

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN LA COMISIÓN DE LA MATERIA DE BIOLOGÍA.

CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID A EFECTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

Reunidos en el Aula de Audiovisuales (debido a problemas técnicos en el Aula L3) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB) de la Universidad Politécnica de Madrid el Coordinador de Materia representante de la Universidad Politécnica de Madrid, profesor Juan Pedro Martín Clemente, y los 19 profesores/as firmantes del documento que se adjunta (que pertenecen a centros de enseñanza secundaria adscritos a la Universidad Politécnica), dio comienzo la sesión a las 18:05 horas, en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Información sobre los resultados de la materia de Biología en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) del curso 2024/25.

Se expusieron los resultados obtenidos para la Materia de Biología en la PAU de las convocatorias de Junio (convocatoria ordinaria) y Julio (convocatoria extraordinaria) de 2025 para la Universidad Politécnica de Madrid, señalándose una disminución de la nota media tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria respecto a las convocatorias de cursos anteriores.

2. Información sobre la Prueba de Acceso a la Universidad para el curso 2025/26.

Los miembros de la Comisión de Materia de Biología informaron a los representantes de los centros de enseñanza secundaria sobre la Prueba de Acceso a la Universidad para el curso 2025/26 en lo referente a los siguientes aspectos:

Composición de la Comisión de Materia de Biología: la Comisión de materia está formada por un representante de cada una de las Universidades públicas de Madrid, así como dos representantes de enseñanza secundaria. La Comisión se ha constituido el día 2 de octubre de 2025 para proceder a la elaboración del modelo para el curso 2025/26, con las orientaciones a los contenidos de la materia de Biología ya elaborados para los cursos 2023/24 y 2024/25. Asimismo, se ha establecido el calendario de trabajo y las directrices sobre la redacción y elaboración de los repertorios.

Los ejercicios que van a constituir la Prueba de Biología se basarán en el currículum oficial de las materias troncales de segundo de Bachillerato, establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (BOE de 6 de abril de 2022) y en el Decreto 64/2022, de 20 de julio (BOCM de 26 de julio de 2022). La estructura y los criterios se adaptarán a las características básicas de la prueba de acceso a la universidad establecidos en el real decreto 534/2024, de 11 de junio (BOE de 12 de junio de 2024).

El objetivo del ejercicio es la comprobación de los conocimientos del estudiante sobre el conjunto del currículo de la materia, por lo que la Comisión no podrá suprimir temas del currículum oficial.

El examen será un modelo único que se estructurará en diferentes apartados o bloques según los saberes básicos establecidos tanto en el Real Decreto 243/2022 como en el Decreto 64/2022.

El tipo de preguntas en cada uno de los apartados propuestos podrán ser tareas que requieran respuestas cerradas, semi-construidas o abiertas, siempre y cuando la puntuación asignada a tareas de respuesta abierta y semi-construida alcance como mínimo el 70%.

Se podrán incluir en uno o varios bloques preguntas optativas, de manera que la optatividad intrabloques sea de al menos un 50% de la calificación total del examen.

Se incluirán preguntas o tareas obligatorias de carácter competencial (RD 534/2024). El diseño de cada examen deberá incluir al menos en un 20% de la prueba este tipo de preguntas en un bloque.

Los contenidos del programa de Biología están divididos en seis bloques: A) las biomoléculas, B) genética molecular, C) biología celular, D) metabolismo, E) biotecnología y F) inmunología.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, las orientaciones al programa de Biología son las mismas que se dieron para los dos últimos cursos y que han sido publicadas por las universidades junto con el modelo para el curso 2025/26.

La prueba de Biología constará de cinco preguntas. La primera de carácter competencial y sin optatividad, mientras que las otras cuatro tendrán dos opciones y se debe de elegir solo una de ellas (A o B). Las preguntas serán evaluadas independientemente, con una calificación de 0 a 2 puntos. Cada pregunta podrá estar integrada por varias cuestiones o apartados, las cuales deben permitir siempre una calificación múltiplo de 0,1 puntos.

Se podrán incluir preguntas de tipo transversal que abarquen contenidos de diversos bloques.

Se podrá pedir que realicen esquemas, gráficos rotulados o interpretar/completar esquemas mudos. No se exigirá reconocer microfotografías. No se incluirán preguntas de prácticas de laboratorio.

Conviene puntualizar a los Profesores que recuerden a sus alumnos que, para la Prueba, es determinante el hecho de una clara utilización del lenguaje (tanto el científico como del idioma castellano). El contenido de las respuestas, así como la forma de expresarlo, deberá ajustarse a la cuestión formulada. Por este motivo se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje biológico, la claridad de las respuestas, así como la pulcritud del ejercicio.

Se comentan los Criterios Generales de Corrección acordados por la Comisión Organizadora de la PAU de la Comunidad de Madrid, en su reunión de 8 de octubre de 2025, donde se especifica que se podrá deducir hasta un máximo de un punto en la calificación de los ejercicios, por errores en la ortografía, la sintaxis y el vocabulario, así como por la redacción y presentación de estos. En este sentido, se recuerda la obligatoriedad de realizar el examen con bolígrafo de tinta azul o negra, no estando permitido utilizar lapicero o bolígrafos de otros colores.

En cuanto a las fechas y horarios de los exámenes, se indica que a día de hoy se desconocen las fechas definitivas y los horarios adjudicados a cada asignatura para la realización de las pruebas de la PAU 2025/26.

Los Criterios Específicos de Corrección de las pruebas son unitarios para todas las Universidades de Madrid y, como siempre, los correctores dispondrán de los mismos a la hora de evaluar las pruebas. No obstante, cada uno de los integrantes de la Comisión de Materia, además de mantenerse en contacto con el resto, se reunirá previamente a la realización de la corrección con los respectivos correctores del tribunal calificador de su Universidad con el fin de unificar criterios.

Toda la información referente a la prueba de PAU, como reuniones, novedades, normativa, horarios, etc., se puede localizar en: <https://www.upm.es/FuturosEstudiantes/Ingresar/Acceso/PAU>

3. Ruegos y preguntas.

Se producen varias intervenciones para solicitar aclaraciones sobre la competencialidad en las preguntas y la dificultad de alguna de ellas en los ejercicios de la anterior convocatoria. El Coordinador de Materia señala que lo comentará en la Comisión y se tratará de tener en cuenta para la elaboración de los repertorios de la PAU 2024/25.

Algunos representantes de los centros agradecen el esfuerzo realizado por la Comisión de Biología para llevar a cabo la elaboración del extenso documento con las orientaciones a los contenidos de Biología.

El Coordinador de Materia indica que los exámenes de la pasada convocatoria, tanto de junio como de julio, junto con los criterios de corrección, así como los de las convocatorias anteriores se enviarán por correo electrónico a todos aquellos profesores que lo soliciten al representante de la Universidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:20 horas.

Fdo.: Juan Pedro Martín Clemente